



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.09 de 2014

"Por medio de la cual se autoriza un entrenamiento en el exterior al docente Alveiro Pérez Doria"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el docente Alveiro Pérez Doria, se encuentra vinculado, como docente catedrático adscrito al Departamento de Biología y Química, y está vinculado como investigador principal del proyecto de investigación "Estudio ecoepidemiológico de vectores de *Leishmania* spp. asociados a la aparición de casos autóctonos de leishmaniasis cutánea en núcleos urbanos de la Costa Caribe Colombiana"; cuyo investigador principal es el docente de planta, Eduar Bejarano Martínez, quien mediante comunicación de fecha 1 de abril de 2014, informó que este proyecto es financiado por COLCIENCIAS, y se logró establecer relaciones de cooperación con el Laboratorio de Entomología del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en la ciudad de Atlanta (Estados Unidos), para que el coinvestigador, Alveiro Pérez Doria reciba entrenamiento para procesar las muestras biológicas obtenidas en el proyecto mediante técnicas de secuenciación de ADN y la detección de parásitos del género *Leishmania* en *Lutzomyia* spp, a partir del 16 de mayo hasta el 25 de junio del presente año;

Que con base en lo anterior, solicita autorización para que el mencionado coinvestigador pueda realizar un entrenamiento en la ciudad de Atlanta Estados Unidos;

Que el literal k del artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior según lo dispongan los estatutos y los planes de capacitación;

Que el Consejo Superior, en sesión del 9 de mayo de 2014, consideró pertinente la solicitud hecha, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar la comisión al exterior del coinvestigador del proyecto de investigación "Estudio ecoepidemiológico de vectores de *Leishmania* spp. asociados a la aparición de casos autóctonos de leishmaniasis cutánea en núcleos urbanos de la Costa Caribe Colombiana", **Alveiro Pérez Doria**, identificado con la cédula de ciudadanía No.92.532.712 expedida en Sincelejo (Sucre), para que reciba entrenamiento para procesar las muestras biológicas obtenidas en el proyecto mediante técnicas de secuenciación de ADN y la detección de parásitos del género *Leishmania* en *Lutzomyia* spp, a partir del 16 de mayo hasta el 25 de junio del presente año, en el Laboratorio de Entomología del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en la ciudad de Atlanta (Estados Unidos).

PARÁGRAFO. Los gastos serán financiados con recursos del rubro de pasantías y personales del mencionado proyecto.




UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.09 de 2014

"Por medio de la cual se autoriza un entrenamiento en el exterior al docente Alveiro Pérez Doria"

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2014.


VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA
Presidente (e)


JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor Rocio Acosta Álvarez